

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL



AÑO 2015

Trimestre _____

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

23

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO

Código del Órgano

AUDIENCIA NACIONAL

Sala de lo Contencioso Administrativo

Sección número

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

I).- MOVIMIENTO DE ASUNTOS

Asuntos Recibidos (Reglamento 2/2010 del Pleno del CGPJ)	Asuntos Principales	Restantes

Recursos pendientes de incoar (*)

(*) Se incluirá en esta casilla cualquier asunto que haya tenido entrada en la sala y esté pendiente del dictado de la primera resolución, del tipo que sea, que impulse el procedimiento, incluida la dirigida a la subsanación, en su caso

1. EN ÚNICA INSTANCIA

1.1 MATERIAS: PROCESOS SOBRE	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre		Remitidos a otras Secciones (3)	Reabiertos trimestre	Acumulados trimestre (4)	Resueltos trimestre (5)	Pendientes final trimestre (6)
		Directa- mente (1)	Procedente de otras Secciones (2)					
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA								
ASILO Y REFUGIO								
PERSONAL MILITAR								
FUNCIÓN PÚBLICA								
COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA								
MEDIO AMBIENTE								
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL								
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONADORA								
AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS								
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL								
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES								
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES								
EXPROPIACIÓN FORZOSA								
OTRAS MATERIAS								
TOTAL								

(1) En este apartado se computarán exclusivamente los recibidos directamente.

(2) En este apartado se computarán los asuntos recibidos de otras Secciones.

(3) Los asuntos enviados a otras Secciones se computarán en esta columna y no en la de resueltos, pero se considerarán como tal a efectos estadísticos.

(4) Los acumulados solo se computarán en este apartado y no en el siguiente, pero se considerarán como resueltos para el cálculo de los pendientes.

(5) Los asuntos sentenciados pendientes de firmeza, al igual que los archivados o sobreseídos se considerarán terminados sin necesidad de esperar a la firmeza de la resolución respectiva.

(6) Se incluirá el número de procesos reales pendientes. Los asuntos, una vez dictada sentencia o resolución que les ponga fin, se considerarán como resueltos sin esperar a la firmeza.

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

1.2 MOVIMIENTO DE RECURSOS POR LA PROCEDENCIA DEL ACTO O RESOLUCIÓN IMPUGNADA. (7)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre (8)	Remitidos a otros Órganos	Reabiertos trimestre	Acumulados trimestre (4)	Resueltos trimestre (9)	Pendientes final trimestre
MINISTROS O SECRETARIOS DE ESTADO							
ÓRGANOS CENTRALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO							
ORGANISMOS PÚBLICOS Y ENTIDADES							
TOTAL							

1.3 MOVIMIENTO DE RECURSOS POR TIPOS DE PROCESOS	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre (8)		Remitidos a otros Organos	Reabiertos trimestre	Acumulados trimestre (4)	Resueltos trimestre (9)		Pendientes final trimestre
		Directamente (10)	Iniciados por transformación (11)				Directamente (12)	Resueltos por transformación (13)	
PROCEDIMIENTO ORDINARIO									
DERECHOS FUNDAMENTALES									
OTROS (14)									
TOTAL (15)									

(7) Sin incluir incidentes, medidas cautelares y cuestiones de ilegalidad planteadas, que tienen su tratamiento específico.

(8) Los procesos desacumulados (art. 35) se computarán como de nuevo ingreso, contabilizándose el número de asuntos desacumulados menos uno, puesto que el proceso originario ya había sido dado de alta. También se contabilizarán los asuntos iniciados por transformación.

(9) Los asuntos suspendidos al amparo de lo dispuesto en el art. 37.2, mientras permanezcan en tal situación, no serán considerados como resueltos. Hasta su terminación se considerarán como pendientes. Los sentenciados se considerarán como resueltos sin necesidad de esperar a la firmeza. También se contabilizarán los asuntos resueltos por transformación.

(10) Se incluirán en este apartado los procedimientos ingresados directamente y los procesos desacumulados (art. 35) se computarán como de nuevo ingreso, contabilizándose el número de asuntos desacumulados menos uno, puesto que el proceso originario ya había sido dado de alta. No se incluirán los transformados que lo serán en el apartado siguiente

(11) En este apartado se reflejarán los procesos iniciados en cada una de las modalidades procesales procedentes de transformación de otros asuntos, sin que se reseñen en ninguna otra casilla.

(12) Se incluirán en este apartado todos los asuntos terminados, excluidos los de transformación, que se incluirán en el apartado siguiente

(13) En este apartado se reflejarán los asuntos transformados en otros procesos y no se contabilizaran en el anterior (resueltos en el trimestre).

(14) Sin incluir incidentes, medidas cautelares y cuestiones de ilegalidad planteadas, que tienen su tratamiento específico.

(15) La suma total de ingresados y resueltos comprenderán el total de las dos columnas, que deberá ser coincidente con los ingresados y resueltos de los apartados 1 y 2

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

2. EN 2ª INSTANCIA

2.1 RECURSOS DE APELACIÓN	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre		Remitidos a otras Secciones (3)	Reabiertos trimestre	Acumulados trimestre (4)	Resueltos trimestre (5)	Pendientes final trimestre (6)
		Directa- mente (1)	Procedente de otras Secciones (2)					
CONTRA SENTENCIAS								
CONTRA AUTOS								
TOTAL								

2.2 RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE REVISIÓN	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre		Remitidos a otras Secciones (3)	Reabiertos trimestre	Acumulados trimestre (4)	Resueltos trimestre (5)	Pendientes final trimestre (6)
		Directa- mente (1)	Procedente de otras Secciones (2)					

2.3 CUESTIONES DE COMPETENCIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre		Remitidos a otras Secciones (3)	Reabiertos trimestre	Acumulados trimestre (4)	Resueltos trimestre (5)	Pendientes final trimestre (6)
		Directa- mente (1)	Procedente de otras Secciones (2)					

2.4 RECURSOS DE QUEJA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre		Remitidos a otras Secciones (3)	Reabiertos trimestre	Acumulados trimestre (4)	Resueltos trimestre (5)	Pendientes final trimestre (6)
		Directa- mente (1)	Procedente de otras Secciones (2)					

3 CUESTIONES DE ILEGALIDAD COMPETENCIA DE ESE ÓRGANO (16)

Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Acumulados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

(16) Con respecto a las cuestiones de ilegalidad planteadas que deba resolver ese órgano, además de computarse en el apartado 1.1, se facilitarán los datos ampliatorios que se indican.

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

4	PIEZAS DE MEDIDAS CAUTELARES	Pendientes trimestre anterior	Aperturadas en el trimestre	Reabiertas en el trimestre (17)	Resueltas en el trimestre	Pendientes final trimestre
	PREVIAS (18)					
	RESTANTES					
	TOTAL					

4.1 MEDIDAS CAUTELARES TRANSFORMADAS DURANTE EL TRIMESTRE	
---	--

5	MOVIMIENTO DE INCIDENTES	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
	DEL ART. 110				
	DEL ART. 241.1 LOPJ				
	RESTANTES FASE DECLARATIVA (19)				
	RESTANTES FASE EJECUCIÓN (20)				
	TOTAL				

6	PROCEDIMIENTOS DECLARADOS DE TRÁMITE PREFERENTE (PROC. TESTIGO)	Existentes	Declarados	Concluídos	Pendientes final trimestre

7.1 MOVIMIENTO DE ASUNTOS SUSPENDIDOS A LOS FINES PREVISTOS EN EL ART. 37.2 *

EXISTENTES AL INICIO DEL TRIMESTRE	SUSPENDIDOS EN EL TRIMESTRE	LEVANTADA LA SUSPENSIÓN		EXISTENTES AL FINALIZAR EL TRIMESTRE
		POR PASAR A EJECUCIÓN	POR OTRAS CAUSAS (21)	

* Los asuntos anotados como "suspendidos" deberán incluirse como pendientes en los apartados 1.1, 1.2 y 1.3 correspondientes a Movimiento de Recursos

(17) Tendrán cabida en este apartado, entre otras las devueltas por otros órganos.

(18) En este apartado se contabilizarán las medidas solicitadas con carácter previo a la interposición del recurso (Arts. 135 y 136), y en el siguiente las restantes.

(19) Sólo se contabilizarán los que se tramitan en pieza separada. Tampoco se incluirán las medidas cautelares, ni las cuestiones de ilegalidad planteadas por ese órgano, que tiene su tratamiento específico.

(20) Los incidentes que se planteen después de dictada sentencia se computarán en este apartado. **En todo caso, las Cuentas de Abogado y/o procurador y las impugnaciones de tasaciones de costas se computarán en este apartado**

(21) Se computarán en este apartado los asuntos que estaban suspendidos al amparo de lo dispuesto en el Art. 37.2 y se continúe el procedimiento o se desista.

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

7.2 ASUNTOS SUSPENDIDOS	
Por cuestión prejudicial ante el TJUE	
Por planteamiento de cuestión de inconstitucionalidad	
Por otras causas	
TOTAL	

7.3 ASUNTOS SIN ACTIVIDAD PROCESAL DURANTE AL MENOS TRES MESES (*)	

(*) Se computarán todos los asuntos, tanto declarativos, como ejecuciones o incidentes, que se encuentren sin actividad procesal en el período indicado. No se computarán los asuntos que están señalados para juicio o vista y a la espera de que llegue tal fecha ni aquellos en los que se haya dictado ninguna resolución que acuerde la suspensión o el archivo provisional. Deberá indicarse el número total de asuntos que se encuentren en tal estado (y no únicamente los declarados en el trimestre).

8 ASUNTOS PENDIENTES EXCLUSIVAMENTE DE SEÑALAR PARA VOTACION Y FALLO (22)

MENOS DE 3 MESES	ENTRE 3 Y 6 MESES	DE MÁS DE 6 MESES Y MENOS DE 1 AÑO	DE MÁS DE 1 AÑO Y MENOS DE 2	DE MÁS DE 2 AÑOS	TOTAL

9 Escritos pendientes de proveer*	Trámite	Ejecución	TOTAL
HASTA 30 DIAS DE ANTIGÜEDAD			
MAS DE 30 DIAS DE ANTIGÜEDAD			
TOTAL			

* Deberán computarse aquellos escritos pendientes de proveer al final del trimestre o, de no haberse facilitado el dato en un primer momento y su recuperación resulte imposible, a la fecha en que este sea requerido.

10.1 SEÑALAMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL	Celebrados en el trimestre	Suspendidos o no celebrados en el trimestre	Señalados para el trimestre

10.2 FECHA DEL ÚLTIMO SEÑALAMIENTO DE VISTA (el más alejado en el tiempo a futuro)	

11. ASUNTOS CUYO PLAZO PARA DICTAR SENTENCIA SE HAYA DIFERIDO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 67.2 LRJCA(*)	

(*) Deberá indicarse el número total de asuntos que se encuentren en tal estado (y no únicamente los declarados en el trimestre)

(22) El cómputo se efectuará desde la fecha en que los autos tomaron estado para efectuar el señalamiento.

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

12 EJECUCIONES

11.1 MOVIMIENTO GENERAL	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Reabiertos trimestre	Acumulados trimestre	Resueltas trimestre	Pendientes final trimestre
PROVISIONALES						
DEFINITIVAS						
TOTAL						

13. TASACIONES DE COSTAS PRACTICADAS EN ESE ÓRGANO EN EL TRIMESTRE

14 EXHORTOS

PENDIENTES TRIMESTRE ANTERIOR	REGISTRADOS EN EL TRIMESTRE	RESUELTOS EN EL TRIMESTRE	PENDIENTES AL FINALIZAR EL TRIMESTRE

15 RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES DE ESTE TRIBUNAL

15.1 RECURSOS DE CASACION (23)	ELEVADOS	DEVUELTOS DURANTE EL TRIMESTRE			
		CONFIRMANDO TOTALMENTE	REVOCANDO		ANULANDO
			Totalmente	Parcialmente	
UNIFICACION DE DOCTRINA					
INTERES DE LEY					
ORDINARIO					
TOTAL					

15.2 RECURSOS DE REVISION CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Confirmando	Revocando	

(23) En este apartado se computarán los procesos recurridos en casación contra resoluciones dictadas por ese Tribunal.

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

II.- RESOLUCIONES FINALES

RESUMEN GENERAL (24)

1. SENTENCIAS

1.1 CLASE DE RECURSO	ESTIMATORIAS (25)	DESESTIMATORIAS	TOTAL
EN PROCESOS ÚNICA INSTANCIA			
EN RECURSOS DE APELACIÓN			
EN RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE REVISIÓN			
RESTANTES			
TOTAL			

1.2 SENTENCIAS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD IMPUGNADA	ESTIMANDO	DESESTIMANDO	TOTAL
CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRA DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL			
CONTRA LA INACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN			
CONTRA LA ACTUACIÓN MATERIAL CONSTITUTIVA DE VIA DE HECHO			
TOTAL			

1.3 SENTENCIAS PENDIENTES

Sentencias Pendientes (menos de 3 meses)
Sentencias Pendientes (entre 3 y 6 meses)
Sentencias Pendientes (más de 6 meses)
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES

2 AUTOS FINALES

2.1 EN PIEZAS DE MEDIDAS CAUTELARES

ACCEDIENDO (26)	DENEGANDO	TOTAL

(24) Comprenderá el total de las resoluciones procesales finales dictadas en el trimestre por el Tribunal y el Letrado de la Administración de Justicia.

(25) Las estimatorias parciales sólo se computarán en este apartado y no en el siguiente (Desestimatorias).

(26) Cuando se acceda parcialmente se computarán exclusivamente en este apartado y no en el siguiente (Denegando).

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

2.2 OTROS AUTOS

INADMISIONES	CADUCIDADES	DESISTIMIENTOS	RESTANTES FINALES (no incluir incidentes)	TOTAL

2.3 AUTOS DE INCIDENTES

RESOLVIENDO INCIDENTES DEL ART. 241.1 DE LA LOPJ	
RESOLVIENDO INCIDENTES DEL ART 110 LRJCA	
RESTANTES	

2.4 AUTOS PENDIENTES (*)

Autos Pendientes (menos de 3 meses)	
Autos Pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Autos Pendientes (más de 6 meses)	
TOTAL AUTOS FINALES PENDIENTES	

(*) Se computaran únicamente:

- los autos dictados sobre adopción de medidas cautelares (artículos 129 y siguientes LRJCA)
- los autos dictados sobre alegaciones previas (artículos 58 y 59 LRJCA)

4 DECRETOS (*)	En fase declarativa	En ejecución

(*) Se computarán únicamente aquellos que pongan fin al procedimiento o impidan su continuación. . En ningún caso se liquidarán los decretos dictados en las tasaciones de costas practicadas.

4.1. DECRETOS FINALES PENDIENTES

--	--

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

(*) Se computarán únicamente aquellos que pongan fin al procedimiento o impidan su continuación.

DESGLOSE POR MAGISTRADOS

A).- MAGISTRADOS TITULARES **DEL ÓRGANO :**

A1) Actuación ordinaria

A2) Actuando como auto refuerzo²⁷

1.- _____ D./D^a _____, (D.N.I. nº _____)

B).- MAGISTRADOS SUPLENTES :

B1) En funciones de sustitución del titular

B2) En funciones de refuerzo

1.- _____ D./D^a _____, (D.N.I. nº _____)

C).- TITULARES DE OTROS ÓRGANOS:

C1) En funciones de sustitución del titular

C2) En funciones de refuerzo

1.- _____ D./D^a _____, (D.N.I. nº _____)

D).- OTROS MAGISTRADOS:

D1) Por nulidad de sentencia

D2) Comisión de servicio con relevación de funciones (no refuerzo)

D3) Por otras circunstancias **

1.- _____ D./D^a _____ (D.N.I. nº: _____)

** Se indicará, en el cuadro de texto de Incidencias, el carácter de actuación

²⁷ A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA MEDIDA DE AUTOREFUERZO, EL MAGISTRADO AFECTADO O EL PRESIDENTE DE LA SALA O SECCIÓN COMUNICARÁ AL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA LA RELACIÓN DE ASUNTOS AFECTADOS POR LA MEDIDA, A FIN DE QUE SOBRE DICHA RELACIÓN EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PUEDA FACILITAR LOS DATOS SOLICITADOS EN EL DESGLOSE POR MAGISTRADO, CARÁCTER DE ACTUACIÓN

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

1 SENTENCIAS

1.1 CLASE DE RECURSO	TOTAL
EN PROCESOS ÚNICA INSTANCIA	
EN RECURSOS DE APELACIÓN	
EN RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE REVISIÓN	
RESTANTES	
TOTAL	

1.2 SENTENCIAS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD IMPUGNADA	ESTIMANDO	DESESTIMANDO	TOTAL
CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRA DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL			
CONTRA LA INACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN			
CONTRA LA ACTUACIÓN MATERIAL CONSTITUTIVA DE VIA DE HECHO			
TOTAL			

1.3. SENTENCIAS PENDIENTES

Sentencias Pendientes (menos de 3 meses)
Sentencias Pendientes (entre 3 y 6 meses)
Sentencias Pendientes (más de 6 meses)
TOTAL SENTENCIAS PENDIENTES

2 AUTOS FINALES

2.1 EN PIEZAS DE MEDIDAS CAUTELARES

ACCEDIENDO (26)	DENEGANDO	TOTAL

2.2 OTROS AUTOS

INADMISIONES	CADUCIDADES	DESISTIMIENTOS	RESTANTES FINALES (no incluir incidentes)	TOTAL

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

2.3 AUTOS DE INCIDENTES

RESOLVIENDO INCIDENTES DEL ART. 241.1 DE LA LOPJ	
RESOLVIENDO INCIDENTES DEL ART 110 LRJCA	
RESTANTES	

2.4. AUTOS PENDIENTES (*)

Autos Pendientes (menos de 3 meses)	
Autos Pendientes (entre 3 y 6 meses)	
Autos Pendientes (más de 6 meses)	
TOTAL AUTOS FINALES PENDIENTES	

(*) Se computaran únicamente:

- los autos dictados sobre adopción de medidas cautelares (artículos 129 y siguientes LRJCA)
- los autos dictados sobre alegaciones previas (artículos 58 y 59 LRJCA)

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

III).- PLANTILLA Y PERSONAL

1 PLANTILLA ORGANICA (28)

CARGO	Nº de plazas orgánicas del Juzgado
Magistrados	
Letrados	
Cuerpo Gestión Procesal	
Cuerpo Tramitación Procesal	
Cuerpo Auxilio Judicial	

2 VACANTES EXISTENTES EN EL TRIMESTRE (29)

CARGO	Número de plazas sin cubrir al final del trimestre	Número de plazas cubiertas por NO TITULARES al final del trimestre	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s ⁽³⁰⁾ ⁽³¹⁾ o similares*	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s (2) (4) o similares*
Magistrado o Juez				
Letrado				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal.				
Cuerpo Auxilio Judicial				

(28) Se reseñará el número de plazas que orgánicamente tiene atribuidas el órgano judicial, con independencia de estar cubierta por titular, interino o vacante, no se consignara como plantilla orgánica, los refuerzos que pueda tener atribuidos el órgano judicial.

(29) Se reseñará el número al final del trimestre, independientemente de las vacantes que haya habido a lo largo del mismo. Tendrá consideración de vacante, la plaza que no se encuentra cubierta por funcionario titular.

No tiene consideración de vacante cuando el funcionario se encuentre en situación de comisión de servicio, enfermedad, licencia sindical, licencia por estudios, etc.

(30) Se reseñará la suma de días en que cualquiera de las plazas de la categoría correspondiente estuvo vacante y cubierta/sin cubrir por interino a lo largo del trimestre, independientemente de que la plaza este o no vacante al final del trimestre.

(31) El cómputo comprenderá los días del trimestre objeto de la estadística (entendiéndose como trimestre natural 90 días.)

Ejemplo1:

El órgano tiene 3 oficiales en la plantilla orgánica.

Una plaza ha estado cubierta durante todo el periodo por el titular.

Una segunda plaza ha estado cubierta por el titular hasta 15 días antes del final del periodo, quedando en ese momento vacante y no cubriéndose por interino. Estuvo, por lo tanto 15 días vacante y sin cubrir por interino.

La tercera plaza estuvo vacante y cubierta por interino durante el primer mes. Durante el segundo mes estuvo vacante sin cubrir por interino, y finalmente estuvo cubierta por un titular durante el tercer mes.

Se reseñara: 1 en vacantes al final del periodo.

45, en días vacantes sin cubrir por interino (15 del primer caso más 30 del segundo).

30 en días vacantes cubiertos por interino, correspondientes al tercer caso.

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

3 NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL TRIMESTRE

CARGO	POSESIONES (32)		CESES (5)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrados y Jueces				
Letrados				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

4 SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL NO TITULAR DEL ÓRGANO O POR TITULARES QUE AL PROPIO TIEMPO HAYAN ACTUADO COMO REFUERZO O APOYO (33)

CARGO	Número total de personal titular / no titular	Número total de días de actuación en el trimestre actual (34)
Letrados		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

5 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR JUECES O MAGISTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE (8)

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO PERMISO O LICENCIA(9)	Nº total de días disfrutados como permiso o licencia en el trimestre

(32) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.

(33) Se relacionará todo el personal no titular del órgano que por cualquier concepto haya prestado servicio durante el trimestre. También se incluirán en este apartado a los funcionarios de plantilla, cuando a la vez hayan actuado como refuerzo o apoyo (prolongación de jornada).

(34) El número total que se debe consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría

(8) Si un Magistrado o Juez ha disfrutado de permisos o licencias por más de un motivo se cumplimentará una línea para cada una. No se reflejarán los que tengan una duración inferior a diez días, ni las vacaciones de verano.

(9) El tipo de permiso o licencia se cumplimentará de acuerdo a los siguientes códigos:

CH	Excedencia cuidado de hijos	MA	Licencia en caso de parto o adopción
EN	Enfermedad	MT	Matrimonio
ES	Estudios	RS	Representación sindical
JE	Junta Electoral	TD	Traslado domicilio
LS	Licencia sin sueldo	OT	Otras causas
LV	Licencia sustitutiva vacaciones de verano		

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

AUDIENCIA NACIONAL

6 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL DURANTE EL TRIMESTRE

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Numero total de días en el trimestre actual (6) (10)
Letrados		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

7. DATOS DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE CUMPLIMENTA LA ESTADÍSTICA

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Carácter actuación(11)

Dirección de correo electrónico a la que enviar al órgano comunicaciones relacionadas con la Estadística Judicial	
--	--

(10) No se reflejaran los de duración inferior a 10 días ni las vacaciones de verano

(11) El carácter de actuación se cumplimentará de acuerdo con los siguientes códigos:

TI Titular
SU Sustituto

SO Titular de otro órgano actuando por sustitución
OT Otros